

ACUERDO DE 22 DE OCTUBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO M1 – TELEOPERADORES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS

De conformidad con lo establecido en la Base 8 de la Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal laboral temporal, Grupo M1 – Teleoperadores de atención, gestión y coordinación de emergencias y transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional, el Tribunal ha ACORDADO aprobar, publicar y elevar a la autoridad convocante la valoración final que se relaciona a continuación:

| | MÉRITOS PROFESIONALES | MÉRITOS FORMATIVOS | TOTAL |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| GÓMEZ OSTOS ROSARIO | 60 | 24 | 84 |
| REGACHO CEREZO SOFÍA | 56 | 4 | 60 |
| GONZÁLEZ NAYA ALBERTO DAVID | 16 | 6 | 22 |
| ARROYO MAS AMOS | 3 | 14 | 17 |

Teniendo en cuenta esta valoración los candidatos seleccionados son: D^a Rosario Gómez Ostos con DNI ***0037**, D^a Sofía Regacho Cerezo con DNI ***4517** y D Alberto David González Naya con DNI ***8690**.

Los aspirantes seleccionados disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de este Acuerdo, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos (titulación ORIGINAL requerida en el anexo I de las bases que rigen esta convocatoria). En caso de que alguno de los seleccionados no cumpla este trámite en el plazo establecido se seleccionará al siguiente candidato de la lista.

LA PRESIDENTA
María Sánchez Jiménez

LA SECRETARIA SUPLENTE
Elena Marcos Vidales

